



---

**INFORME SEMESTRAL (JULIO-DICIEMBRE 2019)  
SOBRE EL SEGUIMIENTO A LAS SESIONES Y  
ACTIVIDADES DEL COMITÉ EDITORIAL.**

---

## Contenido

1. <b>Presentación</b> .....	1
2. <b>Justificación</b> .....	1
3. <b>Objetivo</b> .....	2
4. <b>Sesiones y actividades del Comité Editorial</b> .....	3
5. <b>Conclusiones</b> .....	10

### 1. **Presentación**

El presente informe da cuenta de las actividades del Comité Editorial en el periodo de julio a diciembre de 2019. El documento se compone de 5 apartados: el primero corresponde a la presentación de este documento; el segundo consiste en la justificación o marco normativo donde se exponen las atribuciones generales del Comité Editorial del Instituto, así como las particulares relacionadas con este informe; el tercer apartado, denominado Objetivo, da respuesta al porqué y al para qué del informe; el cuarto apartado, sobre las sesiones y actividades del Comité Editorial, presenta las actividades realizadas por el Comité y el estatus de los acuerdos tomados. Finalmente, en el quinto apartado se presentan conclusiones del contenido de este documento.

### 2. **Justificación**

De acuerdo con el artículo 4 de los “Lineamientos para regular el proceso de producción editorial del Instituto Nacional Electoral y el funcionamiento del Comité Editorial” (Lineamientos), los cuales fueron aprobados por la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral mediante el Acuerdo INE/JGE04/2015, el 22 de enero de 2015, y

modificados en el Acuerdo INE/JGE131/2016 de la Junta General Ejecutiva, el 26 de mayo de 2016:

El Comité será la instancia facultada para conocer de las obras susceptibles de producción editorial, aprobar el Programa Anual Editorial y supervisar su cumplimiento, así como observar la debida integración del Catálogo General de Dictaminadoras y Dictaminadores, y del Catálogo General de Publicaciones.

Las obras editoriales deberán contribuir a difundir y fortalecer la educación cívica y la cultura democrática, por lo que el contenido se apegará a los criterios y líneas temáticas que se establezcan en la Política Editorial.

Asimismo, se promoverá la publicación de obras en colaboración con otras instituciones, destinadas a la divulgación de la cultura política democrática y a la promoción de la participación ciudadana.

Este mismo documento establece en su artículo 9, inciso s), que es atribución del Comité Editorial “Informar semestralmente a la Comisión [de Capacitación Electoral y Educación Cívica] sobre el avance del cumplimiento del Programa Anual Editorial”. Del mismo modo, el artículo 12 en su inciso i) confiere a la Secretaría Técnica del Comité (el titular de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, DECEyEC) la atribución de “Elaborar y someter a aprobación del Comité los informes semestrales sobre el cumplimiento del Programa”.

### **3. Objetivo**

Con la finalidad de contar con un documento que dé cuenta de la evolución y desarrollo del trabajo realizado por el Comité Editorial durante el segundo semestre de 2019, el Informe ofrece un panorama general de las sesiones realizadas por el Comité Editorial y de los acuerdos tomados en cada una de ellas.

#### **4. Sesiones y actividades del Comité Editorial**

##### 4.1. Sesiones del Comité

Durante el período comprendido de agosto a diciembre de 2019 el Comité Editorial del Instituto Nacional Electoral ha sesionado en cuatro ocasiones. La Segunda Sesión Ordinaria 2019 del Comité Editorial se celebró el 27 de agosto de 2019; la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Editorial se celebró el 11 de septiembre de 2019; la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Editorial se celebró el 25 de octubre de 2019, y la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Editorial se celebró el 12 de diciembre de 2019.

Se contó con la presencia del Consejero Electoral y Presidente del Comité Editorial, el Dr. Benito Nacif Hernández; el Consejero Electoral e integrante del Comité, el Lic. Enrique Andrade González; el Lic. Marco Antonio Zavala, en representación del Secretario Ejecutivo, Lic. Edmundo Jacobo Molina; con carácter de especialistas externas, la Dra. Irma Méndez de Hoyos (a excepción de la Segunda Sesión Ordinaria) y la Dra. María de Guadalupe Salmorán Villar, así como el Secretario Técnico del Comité, el Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica. También asistió a las sesiones el Lic. Rodrigo Bengochea, Director de Difusión y Campañas Institucionales.

##### 4.2. Durante las sesiones se dio cuenta de los siguientes asuntos:

En la Segunda Sesión Ordinaria se presentaron un total de siete asuntos. El primero de ellos correspondió a la aprobación de la Minuta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Editorial, celebrada el 8 de mayo de 2019; asimismo, como en cada sesión ordinaria, fue presentado el Informe de seguimiento de acuerdos; también se dio a conocer el Informe sobre las sesiones y actividades del Comité Editorial y de la distribución de obras en el

primer semestre de 2019; también se presentó la Guía de actuación para presentaciones ante público infantil y juvenil; igualmente fue presentada la propuesta de cuatro obras para publicación, y también las propuestas de ternas de dictaminación para dos obras; finalmente se agendó un punto para asuntos generales.

En la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Editorial, celebrada el 11 de septiembre de 2019, se trató un único punto acerca de la edición conmemorativa por los 25 años de la Colección Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática.

En la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 25 de octubre de 2019, se presentó un punto único para solicitar la aprobación de publicación de seis obras, que corresponden a los siguientes títulos: *El Universo robado* y *¿Otro traje nuevo para el emperador?!*, de la colección *Árbol*; *La precisión de las encuestas electorales: un paradigma en movimiento. Volumen II*; *Manual de derecho electoral. Guía de lo que pasa antes y después de que votas*; *La democracia en América* y finalmente *Memoria de la Distritación Electoral Nacional 2014-2017*.

En la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 12 de diciembre de 2019, se presentaron un total de once asuntos. El primero correspondió a la aprobación de las Minutas del Comité Editorial del Instituto Nacional Electoral correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de agosto de 2019; Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 11 de septiembre de 2019, y de la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 25 de octubre de 2019. Como segundo punto, se presentó el informe sobre el seguimiento de acuerdos del Comité Editorial; el tercer punto presentó el Informe sobre las sesiones y actividades del Comité Editorial durante el segundo semestre del año 2019; en el cuarto punto se presentaron para aprobación de publicación los títulos: *Impacto de las medidas afirmativas de género y de personas indígenas en el registro de candidaturas en el Proceso Electoral Federal 2017-2018*, *Análisis de las trayectorias de las mujeres en los partidos políticos: Obstáculos y prospectiva para su desarrollo*, *30 elecciones en el mundo (2018-2019)*, *Diálogos entre expertos*, y *Buenas prácticas de los Organismos Públicos Locales (OPL) en*

el proceso electoral concurrente 2017-2018 para garantizar el cumplimiento del principio de paridad y las acciones afirmativas; el quinto punto presentó el Informe semestral sobre el cumplimiento del Programa Anual Editorial del INE; se presentó, también, como sexto punto, el Programa Anual Editorial 2020; el séptimo punto consistía en presentar la terna para dictaminación de la obra *Delitos electorales y sus instituciones en América Latina*; se presentó como punto ocho el del Informe anual sobre las publicaciones que obran en las bodegas del Instituto Nacional Electoral; se realizó la conformación del Jurado para el 2º Concurso Nacional de Tesis en el punto nueve; como punto diez se presentó el Proyecto de modificación de los Lineamientos para regular el Proceso de Producción Editorial del INE y el Funcionamiento del Comité Editorial, así como de la Política Editorial; y el último punto consideró asuntos generales.

#### 4.3. Acuerdos tomados por el Comité Editorial

En la **Segunda Sesión Ordinaria** del Comité se tomaron un total de 7 acuerdos relacionados con los puntos presentados. De ellos, cinco se han cumplido y dos se encuentran en proceso.

Acuerdos cumplidos:

- Retirar del PAE el título *Democracia y federalismo*. Si los autores, Enrique Cabrero y Ana Díaz, envían manuscrito a final de año, es posible reconsiderar su inclusión. Acción: fue retirada la obra del PAE 2019.
- Realizar la dictaminación académica de la obra *La precisión de las encuestas: un paradigma en movimiento. Volumen II*. Acción: el dictamen académico fue entregado al INE el 8 de octubre de 2019, se hizo llegar a la Coordinadora de la obra para consideración de sugerencias, estas fueron atendidas por lo que la

obra se aprobó para su publicación en la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 25 de octubre de 2019.

- Seguimiento al proceso editorial de la obra *Buenas prácticas en el Proceso Electoral para garantizar el cumplimiento del principio de paridad y la implementación de acciones afirmativas en los PEF 2017-2018*. Acción: se recibió el dictamen académico el 8 de octubre de 2019, las sugerencias fueron atendidas e incorporadas; la obra se presentó en el punto de aprobación de publicación en la Tercera Sesión Ordinaria de 2019.
- Presentar ante el Comité Editorial el proyecto de reimpresión por los 25 años de los Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática. Acción: El proyecto fue presentado en la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Editorial, el 11 de septiembre de 2019. Se aprobó proyecto para publicación.
- Presentar en la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica la Guía de actuación para presentaciones ante público infantil y juvenil. Acción: Fue presentada en la Comisión el 2 de septiembre de 2019, donde se solicitó realizar modificaciones mismas que fueron presentadas para su aprobación en la sesión de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica el 13 de diciembre de 2019.

Acuerdos en proceso:

- Definición de autor para cuaderno *Democracia y estancamiento económico*.
- Propuesta del Presidente de la Comisión de Organización Electoral para generar alguna publicación con base en el estudio muestral sobre la participación ciudadana en las elecciones de 2018. Acción: en proceso de análisis.

En la **Primera Sesión Extraordinaria** del Comité, se aprobó el punto único que fue la publicación de la edición conmemorativa de los Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática; los 41 títulos ya están publicados y su presentación se incorporó al programa de la FIL de Guadalajara.

En la **Segunda Sesión Extraordinaria** del Comité, se presentaron seis obras para publicación, y todas fueron aprobadas.

El estatus actual de las seis obras propuestas es el siguiente:

- a) *El universo robado*, colección *Árbol*, de Marcela Romero, coordinada por Teresa Vicencio. Publicada en formato impreso y en formato electrónico en la página web del Instituto.
- b) *¿Otro traje nuevo para el emperador?!*, colección *Árbol*, de Martha Riva Palacio Obón, coordinada por Teresa Vicencio. Publicada en formato impreso y en formato electrónico en la página web del Instituto.
- c) *La precisión de las encuestas electorales: un paradigma en movimiento. Volumen II*, coordinada por Paula Ramírez Höne. Publicada en formato impreso; en proceso de publicación en formato electrónico en la página web del Instituto.
- d) *Manual de derecho electoral. Guía de lo que pasa antes y después de que votas*, de Eduardo Andrade Sánchez. Publicación sólo en formato impreso, en coedición con Editorial Oxford University Press.
- e) *La democracia en América*, de Alexis de Tocqueville. Publicación sólo en formato impreso, en coedición con Editorial del Fondo de Cultura Económica.

f) *Memoria de la Distritación Electoral Nacional 2014-2017*. Sólo para publicación electrónica en la página web del INE.

En esta sesión extraordinaria, fue presentada para aprobación la obra *La precisión de las encuestas electorales: un paradigma en movimiento. Volumen II*. Respecto de este texto se propuso que el texto de autoría del Secretario Ejecutivo, Edmundo Jacobo Molina, se retirara del compilado de textos y se convirtiera en prólogo para no contravenir el artículo 14 de los Lineamientos.

Asimismo, se solicitó a la Secretaría Técnica realizar una consulta a la Dirección Jurídica sobre este caso. La Secretaría Técnica mediante oficio INE/CE/ST/030/2019 consultó si no existía impedimento legal para incluir la participación del Lic. Edmundo Jacobo Molina como introducción o prólogo, y también sobre la posibilidad de modificar los Lineamientos para que en un futuro sea posible contemplar en las publicaciones del INE la participación de funcionarios sin que ello no implique una contravención con el artículo 14.

En respuesta a la Consulta formulada, la Dirección Jurídica mediante oficio INE/DJ/15748/2019 señaló que respecto de la participación del Secretario Ejecutivo, Edmundo Jacobo Molina, “no se desprende impedimento alguno para la participación del Secretario Ejecutivo como prologuista de la obra en comento”.

En la **Tercera Sesión Ordinaria** del Comité se tomaron un total de 10 acuerdos nuevos relacionados con los puntos presentados. De ellos, dos se han cumplido y ocho se encuentran en proceso.

Acuerdos cumplidos:

- Enviar oficios de aprobación para publicación: a DEPPP por *Impacto de las medidas afirmativas de género y de personas indígenas en el registro de candidaturas en el Proceso Electoral Federal 2017-2018 y Análisis de las trayectorias de las mujeres en los partidos políticos: obstáculos y perspectiva para su desarrollo*, y a Rina Mussali por *30 Elecciones en el Mundo (2018-2019). Diálogos entre expertos*. Acción: oficios enviados INE/CE/ST/031/19 y INE/CE/ST/032/19.
- Presentar el caso de revisión del dictamen académico de *Buenas prácticas de los Organismos Públicos Locales (OPL) en el proceso electoral concurrente 2017-2018 para garantizar el cumplimiento del principio de paridad y las acciones afirmativas* para conocer qué sugerencias se aplicaron. Acción: se aplicaron los ajustes derivados del dictamen académico y se presentó para aprobación de publicación en esta misma sesión.

Acuerdos en proceso:

- Texto que argumente los motivos de modificación de los “Lineamientos” y la “Política editorial”.
- Contactar a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional para proponer la integración de las publicaciones del INE en los planes de estudio.
- Modificación del formato de Dictamen académico con la posibilidad de “Publicable, pero requiere volver a ser revisado”.
- Elaborar un formato de conformidad con Dictamen académico.

- Reincorporar al PAE 2020 los siguientes títulos: *Democracia y federalismo*, *Democracia y estancamiento económico*, *Democracia y discriminación* y *Democracia y cambio climático*.
- Eliminar del Programa Anual Editorial el título *Dilemas de la democracia latinoamericana*.
- Modificar el calendario y las bases del 2º Concurso Nacional de Tesis del INE de maestría y doctorado por renovación del Consejo General.
- Considerar posibilidad de generar convocatorias para autores de Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática.

## 5. Conclusiones

El presente informe busca mostrar la dimensión de la producción editorial del Instituto Nacional Electoral a través de las actividades que se desprenden del trabajo de su Comité Editorial. En este sentido, se ha dado cuenta de las sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Comité Editorial llevadas a cabo durante el período que comprende este documento, así como los acuerdos y actividades derivadas de estas reuniones. Con esta serie de actividades el Instituto cumple con su mandato de contribuir a difundir y fortalecer la educación cívica y la cultura democrática.